REVISTA MEXICANA DE DERECHO

Colegio de Notarios del Distrito Federal

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO, 2013

Revista Mexicana de Derecho

REVISTA MEXICANA DE DERECHO

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL

15

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO, 2013

REVISTA MEXICANA DE DERECHO, Año 14, No. 15, enero–diciembre 2013, es una publicación anual editada por el Colegio de Notarios del Distrito Federal A. C., Río Tigris No. 63, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Tel. 5511-1819, www colegiodenotarios.mx, colnotdf@colegiodenotarios.org.mx Editor responsable· Colegio de Notarios del Distrito Federal A. C. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No 04-2003-011310533200-102, ISSN: 2007-1043

Impresa por *Castellanos Impresión, SA de CV*, Ganaderos 149, colonia Granjas Esmeralda, Código Postal 09810, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, este número se terminó de imprimir el 21 de diciembre de 2013, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Colegio de Notarios del Distrito Federal.

CONSEJO EDITORIAL

AQUILEO INFANZÓN RIVAS

JOEL CHIRINO CASTILLO

RICARDO CUEVAS MIGUEL

CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL

Presidente
IGNACIO R. MORALES LECHUGA

Tesorero
ROSAMARÍA LÓPEZ LUGO

Primer Secretario Propietario
ALFREDO AYALA HERRERA

Primer Vocal, Vicepresidente
VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA

Segundo Vocal, Subtesorero
FAUSTO RICO ÁLVAREZ

Tercer Vocal, Segundo Secretario Propietario
ROGELIO MAÑANA LUNA

Cuarto Vocal, Primer Secretario Suplente
JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE

Quinto Vocal, Segundo Secretario Suplente
ERNESTINA BEJARANO ALFONSO

Sexto Vocal
JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO

Séptimo Vocal
ALFONSO GÓMEZ PORTUGAL AGUIRRE

Contenido

PERSPECTIVA NOTARIAL

MIGUEL ALESSIO ROBLES LANDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19 DEL DISTRITO FEDERAL

I. Zona restringida e incapacidad de goce de otros países 2
II. Derechos humanos y amparo 3
III. Reforma constitucional en materia de fe pública 6
IV. Reforma constitucional en materia catastral y registral 7
V. Otras reformas constitucionales 7
VI. Registros públicos inmobiliarios 8
VII. Registros de comercio 9
VIII. Garantías mobiliarias y su registro 11
IX. Sociedades unipersonales 12
X. Sociedades mercantiles 12
XI. Portal tu empresa 13
XII. Lavado de dinero 13
XIII. Extinción de dominio 14
XIV. Reformas de naturaleza civil 15
XV. Secuestro 15
XVI. Ley Agraria 15
XVII. Banca de Desarrollo 16
XVIII. Asociaciones público privadas 16
XIX. *Diario Oficial Electrónico* 16
XX. Responsabilidades servidores públicos 16
XXI. Seguros y fianzas 16
XXII. Otras reformas no vinculadas con la función notarial 16
1. Código Federal de Procedimientos Penales 17
2. Tráfico de armas 17
3. Ley de Seguridad Nacional 17
4. Reforma laboral 17

5. Mando único policial 17
6. Cadenas delictivas 17
7. Fuero militar 18
8. Ejecución de sanciones penales 18
9. Lavado de dinero (miscelánea) 18
10. Transparencia en el gasto de los estados 18

DOÑA JUSTICIA... UNA DAMA DESAPARECIDA

FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44 EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAH.,
ACADÉMICO Y AUTOR DE DIVERSAS OBRAS JURÍDICAS

..... 19

MATERNIDAD SUBROGADA
¿Un nuevo oficio del siglo XXI?

FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44 EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAH.,
ACADÉMICO Y AUTOR DE DIVERSAS OBRAS JURÍDICAS

I. Pórtico 23
II. Técnicas de reproducción humana asistida 24
1. Inseminación artificial 24
2. Fecundación *in vitro* 25
III. Maternidad Subrogada 26
IV. Derecho Comparado y Derecho Mexicano 27
1. Tabasco 27
2. Distrito Federal 28
3. Coahuila 29
4. San Luis Potosí 29
V. Reflexiones finales 30
1. El Dinero o el Don de la Vida 31
2. El Cuestionamiento. Pudo más el Amor 31

LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y LA FUNCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO

Disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes

ALFONSO GÓMEZ PORTUGAL AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 162 DEL DISTRITO FEDERAL

I. Algunas disposiciones relevantes de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 36
II. Disposiciones relevantes del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 44
1. Presentación de avisos 45
2. Transitorios 46
III. Artículos relevantes de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 47
1. Alta y registro, avisos 47
2. Identificación del cliente y del usuario 47
3. Avisos 49
4. Reserva y confidencialidad 50
5. Otras obligaciones 51
6. Disposiciones generales 51
7. Otras obligaciones 54

REPRESENTACIÓN DE SOCIOS EN ASAMBLEAS MERCANTILES

GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción 59
II. Papel de la costumbre en el Derecho mercantil mexicano 60
III. Relación del Derecho civil con el Derecho mercantil 62
IV. Fenómeno de la representación en asambleas y juntas de índole mercantil 67
V. La representación en las juntas de socios en la sociedad de responsabilidad limitada 73

VI. Resoluciones adoptadas fuera de asamblea 75
VII. La participación del notario y su responsabilidad en la protocolización de las actas de asambleas donde se consignen actos a través de representantes de los socios o accionistas 77
VIII. Conclusiones 78

VÍNCULO ENTRE LA FUNCIÓN NOTARIAL Y JURISDICCIONAL

GRISELDA MARTÍNEZ LEDEZMA
JUEZA NÚMERO 47 DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

..... 81

EL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS LIMITACIONES A LA PROPIEDAD EN EL ÁMBITO LOCAL

PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 193 DEL DISTRITO FEDERAL

I. Naturaleza jurídica del Distrito Federal 87
II. Diferencias con las demás entidades federativas 87
III. Semejanzas con las entidades federativas 88
IV. El territorio del Distrito Federal 89
V. Naturaleza del derecho que tiene el Distrito Federal sobre su territorio 90
VI. El régimen patrimonial del Distrito Federal 91
1. Bienes de dominio público 92
2. Bienes de dominio privado 93
3. Enajenación de bienes inmuebles del Distrito Federal 94
A. enajenación de bienes inmuebles de dominio público 95
B. enajenación de bienes inmuebles de dominio privado 95
4. Adquisición de bienes inmuebles para el Distrito Federal 96
A. Por actos jurídicos de derecho privado 96
B. Mediante actos de derecho público 96
a) Expropiación 96
b) Extinción de Dominio 98

c) Actos que no se equiparan a la confiscación 99
d) Decomiso 100
C. A través del Jefe de gobierno del Distrito Federal 101
D. Inscripción en el Registro del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal 102
VII. Limitaciones a la propiedad en el Distrito Federal 102
1. En el Código Civil para el Distrito Federal 103
2. En la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 104
3. Normas de ordenación generales expedidas por la Asamblea Legislativa 106
4. En la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal 107
A. objeto 107
B. concepto 108
C. registro público de la propiedad 109
D. obligaciones, prohibiciones y sanciones a los propietarios 109
5. En la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal 110
A. concepto 110
B. bienes objeto de la acción de extinción de dominio 111
C. medidas cautelares 111
D. consecuencias de la acción de extinción de dominio 112
VIII. Fuentes de información 113

EL ALBACEAZGO COMO OFICIO DE DERECHO PRIVADO

Origen, naturaleza jurídica y otros aspectos controvertidos

LUIS EDUARDO PAREDES SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 180 DEL DISTRITO FEDERAL

I. Origen histórico 115
II. Naturaleza jurídica y concepto 117
III. Nombramiento del albacea hecho por los legatarios 123
IV. Administración de los bienes relictos 125
V. La obligación del albacea definida en el código como "La defensa, en juicio y fuera de él, así de la herencia como de la validez del testamento" 126
VI. La obligación del albacea de representar a la sucesión en todos los juicios que hubieren de promoverse en su nombre o que se promovieron contra de ella 126
VII. Prohibición del albacea para enajenar de los bienes 127
VIII. Prohibición de contratar consigo mismo 129

LEY DE AMPARO Y EL NOTARIADO

De la trascendencia de la función del juzgador de amparo y el notario público en la seguridad jurídica

OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS
MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

. 131

ACCIONES A TOMAR ANTE EL FALLECIMIENTO DEL AUTOR DE LA HERENCIA

FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145 DEL DISTRITO FEDERAL

I. Herencia 144
1. Naturaleza jurídica de la herencia 144
2. Trascendencia del patrimonio a la personalidad de su titular 144
3. Universalidad de derecho 145
II. Acciones 148
1. Acción de denuncia de la sucesión 149
2. Acción de petición de herencia 152
3. Acción de aseguramiento de los bienes 155
4. Acción *ad exhibendum* 158
5. Acción del acreedor del heredero 159
6. Acción de aseguramiento de la atribución de la herencia 160
7. Acción de reclamación de la filiación 161
8. Acción de recuperación 162
9. Acción para declarar la inoficiosidad del testamento 162
10. Acciones relacionadas con la eficacia del testamento y de las disposiciones testamentarias 165
11. Acción para declarar la incapacidad del heredero y legatario 167
12. Acción de nulidad de la institución del heredero 169